

Huelga y represión

LOS trabajadores de la Empresa Municipal de Transportes han tenido siempre dificultades a la hora de plantear sus reivindicaciones y, lo que es más grave, para movilizarse eficazmente en defensa de las mismas. Las razones eran varias y complejas. Por una parte, al igual que en otros muchos sitios, la represión había dejado un poso de temor: varios empleados habían quedado despedidos por ponerse al frente de las reivindicaciones. De otro, la misma edad de una buena parte de los trabajadores sobrepasa los cuarenta años. En esas condiciones, los problemas de posibles despidos son un drama en muchas ocasiones. Por último, y como consecuencia de todo ello, la representación legal —los enlaces y jurados—, en su inmensa mayoría, eran gente no representativa y dócil. De esta suerte, para los que han seguido de cerca el desarrollo del movimiento obrero en el transporte madrileño saben que la EMT era, hasta hace muy poco, un punto débil. Pero la situación general del país ha ido cambiando. El nuevo clima de relativa tolerancia que los trabajadores y otros sectores han ido conquistando con su presión también ha llegado a la EMT. En el mes de junio se iniciaron los primeros contactos entre hombres representativos de diferentes organizaciones sindicales con el fin de establecer una plataforma unitaria. Muchos de estos hombres eran de CC. OO. "de siempre"; otros jóvenes, de más reciente incorporación; un grupo de militantes de la UGT, algunos independientes sin una adscripción definida. Los contactos se establecieron para elaborar unos puntos reivindicativos, ya que el Jurado de Empresa es un auténtico tapón y los trabajadores están hartos de él.

De esta manera natural nació la Plataforma Unitaria de los trabajadores de la EMT, que ha ido fortaleciéndose en los últimos tiempos. De diez representantes han pasado a treint y dos. Su tabla reivindicativa contiene una serie de puntos que se repiten en otras muchas: readmisión de los despedidos, 6.000 pesetas lineales de aumento, cuarenta horas de trabajo con dos días libres, equiparación del sueldo base con el mínimo interprofesional, reglamento de régimen interior y solucionar el problema de los turnos de trabajo. Igualmente, acordó salir a la luz pública con nombres y apellidos, así como la correspondiente afiliación sindical. De entrada se realizó una ma-

siva recogida de firmas exigiendo la dimisión del Jurado y pidiendo permiso para celebrar una asamblea de todos los trabajadores. Con el fin de apoyar estas peticiones se celebró una concentración en Cristino Martos (sede del Sindicato de Transportes), pero el Jurado se negó a dimitir, con excepción de los representantes de talleres, que lo hicieron inmediatamente. En cualquier caso, se consiguió autorización para una asamblea en el colegio de La Paloma, de la calle Francisco Rodríguez.

La asamblea de La Paloma tiene una importancia trascendental para el desarrollo posterior de los acontecimientos. A ella asisten de 3.500 a 4.000 trabajadores; en un primer momento, el Jurado de Empresa intenta maniobrar con largas informaciones sobre cuestiones sin interés. Los miembros de la Plataforma comprendieron que el Jurado pretendía boicotear la asamblea. Los trabajadores exigieron la dimisión del Jurado, que abandonó el local a los pocos minutos. Los miembros de la Plataforma se identificaron como habían acordado, y todos ellos fueron corroborados con grandes aplausos. Salen elegidos 23 de CC. OO., seis de UGT y varios independientes. Posteriormente, la Plataforma presentó las reivindicaciones acordadas e intentó por todos los medios la celebración de asambleas. La negativa fue total. Ante esta situación, y con el fin de garantizar la información y los contactos, se nombró una serie de delegados para los distintos centros de trabajo: Elipa, Chamartín, Fuencarral A y B, Buenavista. Fueron elegidos dos por cada depósito, aunque la cifra es variable. De otro lado se nombró una comisión deliberadora o de contactos con la dirección. Logran varias entrevistas con el director, pero éste deja claro desde el principio que no puede recibirlos como representantes del personal, pues no son legales, y él solamente reconoce al Jurado de Empresa. Una vez más se plantea el problema de la representatividad, origen de tantos conflictos. La contradicción entre lo real y lo legal ciega la vía de la solución.

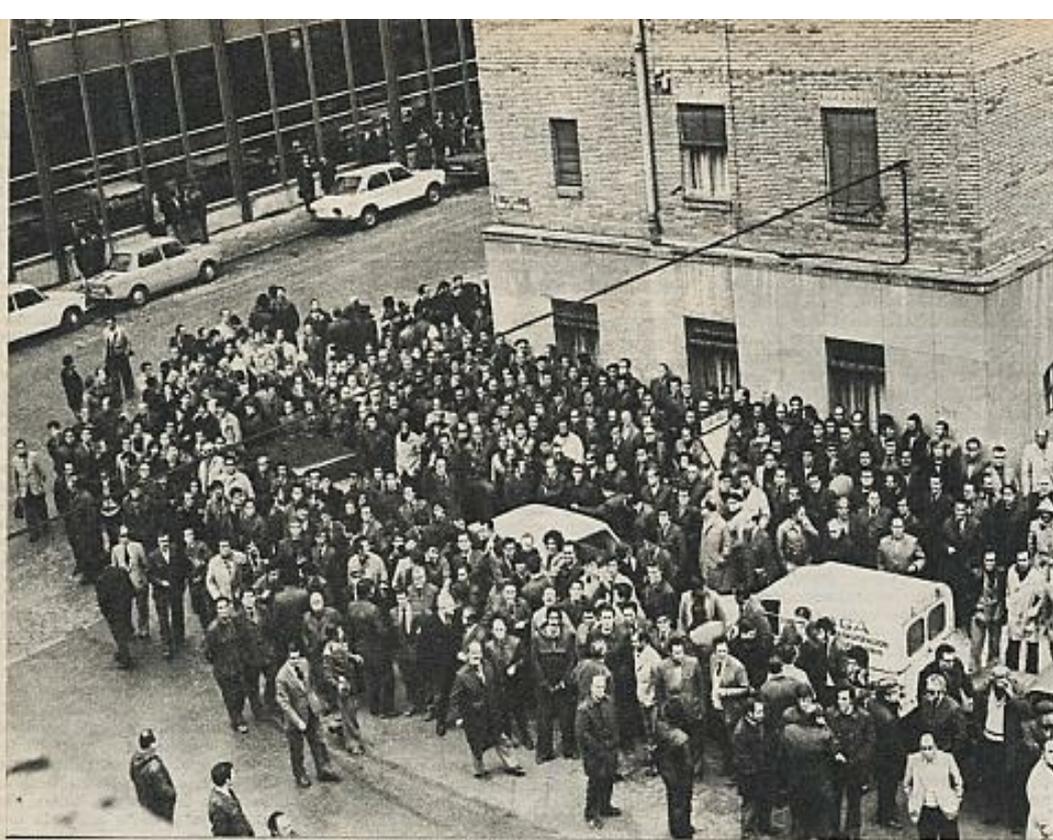
No obstante, el día 27 de octubre, por la tarde, la dirección de la EMT llamó a la Plataforma, pero ésta se encontró en el salón con el Jurado de Empresa. El subdirector planteó que la empresa vería con buenos ojos que se juntaran el Jurado y la Plataforma. En opinión de estos últimos eso equivalía a una

maniobra de la dirección con el fin de enfrentarlos y crear confusión entre los trabajadores. La Plataforma planteó que el Jurado se enfrentara con los trabajadores. La empresa, a partir de ese momento, rompió la negociación. Pero hay un dato importante que, de esclarecerse, dejaría las cosas en su sitio. El propio subdirector reconoció ante los miembros de la Plataforma los derechos de ésta y que la decisión de la empresa significaba automáticamente la huelga, "pero que él no puede evitarla, pues recibe órdenes de la superioridad". Los delegados de la Plataforma afirmaron igualmente que mientras ellos estaban hablando con el subdirector, el director se encontraba en el Ayuntamiento. ¿Es el Ayuntamiento quien se cierra a una posible solución? Esta parece ser la versión más extendida, pues el propio alcalde llegó a reconocer ante televisión que las peticiones laborales de los empleados eran atendibles, pero que se habían entrometido cuestiones extralaborales. En ese momento la Plataforma planteó dos puntos fundamentales: la amnistía laboral en la empresa; lo que significa la readmisión de los siete despedidos que la EMT tiene desde hace años y que el sueldo base de los trabajadores se equipare con el salario mínimo interprofesional establecido por la Ley. En este punto, el Ayuntamiento afirmó que los sueldos del personal eran unos, y al día siguiente la prensa dio la razón a los trabajadores, dando a conocer el contenido de los sobres o nóminas de los empleados. La realidad es que en la EMT el sueldo base del peón es de 290 pesetas, y el del conductor, de 317, cuando el mínimo está en 380 pesetas diarias. Hay que tener en cuenta que esta diferencia repercute además en las pagas, en la antigüedad y en la prima de los turnos partidos.

Mientras se celebraban estas conversaciones, los trabajadores esperaban en los diferentes depósitos el resultado de las gestiones. El mismo día 27 se celebró una asamblea en los talleres de la EMT. Allí se planteó una votación secreta acerca de la postura a adoptar en el caso de que las negociaciones no prosperasen. El resultado fue casi unánime: del 92 al 100 por ciento de los trabajadores votaron a favor de la huelga. Al mismo tiempo, cuando los representantes de la Plataforma salieron de la dirección la noche del 27 al 28 para dirigirse a informar a sus compañeros, se enteraron que la Policía vi-

gilaba. Informaron a todos los depósitos, y entonces se inicia el paro unánimemente en todos los centros. A las cinco de la madrugada del día 28, los autobuses de la EMT madrileña no salen a prestar los servicios. Los miembros de la Plataforma ya no regresan a sus casas; duermen en los domicilios de amigos o parientes. La Fuerza Pública tiene tomadas las puertas de los depósitos y advierte que solamente podrán entrar aquellos que estén dispuestos a trabajar. Únicamente los administrativos y los mandos intermedios quedan al margen del conflicto.

A partir de este momento, la tónica de los acontecimientos viene marcada por la actuación brutal de la represión. Cuando en la mañana del mismo día 28 los trabajadores del depósito Fuencarral A se encuentran reunidos en la sala de personal cambiando impresiones sobre el desarrollo del paro, las ventanas se rompen y caen dentro tres bombas de humo. El desalojo de las cocheras fue violento: balas de goma, cargas y carreras. Al enterarse de lo acontecido en los otros depósitos, se decide concentrarse en el de Fuencarral. Los del depósito de Buenavista, que habían marchado en un trayecto de varios kilómetros hasta las oficinas de la empresa, en la calle Alcántara, son también dispersados sin contemplaciones. Al día siguiente se logra la concentración en el lugar elegido para la celebración de asambleas, en la colonia de viviendas de la EMT, frente al palacio de los Deportes del Real Madrid. La Fuerza Pública vuelve a cargar con una violencia inusitada, que la mayoría de la prensa ha relatado con lujo de detalles. Las calles que rodean la colonia de la avenida del Generalísimo, residencia de la Paz, se convierten en un campo de batalla; las bombas de humo entran en el propio hospital, donde han sido trasladados los seis trabajadores heridos, dos de ellos de gravedad. En un principio se dijo que también estaban heridos varios policías, pero esto ha sido desmentido posteriormente. La circulación queda cortada, los coches-manuqueras y los caballos evolucionan entre los huelguistas, y en su carrera éstos buscan refugio en los coches; alguna bomba llega a penetrar en los vehículos y en las casas de los ferroviarios; tres niños tienen que ser conducidos urgentemente al hospital con síntomas de asfixia. Se practican unas 30 detenciones, y ese mismo día se ce-



Los trabajadores de la EMT, a las puertas de las cocheras de Fuencarral.

noche que 40 empleados han sido despedidos. El día 30, el nivel represivo sufre una ligera inflexión, pues por la mañana se pueden celebrar varias asambleas en las que se perfilan las bases de una posible negociación: libertad de los detenidos, readmisión de los despedidos y reconocimiento de la Plataforma para negociar. En dichas asambleas empiezan a intervenir trabajadores de otras empresas de transporte con el objeto de mostrar su solidaridad y apoyo a la EMT;

los del Metro, líneas periféricas, Aviaco, taxi, transporte de Barcelona, Renfe, plantean en todas partes la inquietud que viven sus sectores y la posibilidad de acciones concretas de solidaridad. Las Federaciones de Transporte de CC. OO. y UGT, la delegada interrumpen de CC. OO. de Madrid, la propia COS, en su manifiesto de contestación a la prohibición de la manifestación del día 5 (sustituido en una jornada de asambleas y mítines cara al paro del día 12), manifiestan su apo-

yo total a la huelga de la EMT.

Un primer contacto con la dirección de la empresa se establece el día 30, por la tarde, cuando tres miembros de la Plataforma son recibidos por el subdirector. Este les dice que él no tendría inconveniente en considerar las peticiones de la delegación, pero que no está en su mano, pues tiene que consultar; está dispuesto a darles una contestación al día siguiente, a las doce de la mañana. Pero al día siguiente no les recibirá. Los tres represen-

tantes informan a sus compañeros.

Un capitán de la Policía Armada interviene para decir que eso no es posible y que él personalmente les va a conducir a la dirección para comprobarlo. Parten en el "jeep" de la Policía Armada y al cabo de un tiempo regresan. El capitán les permite utilizar el megáfono para informar a la asamblea. La mañana del domingo, la calle principal de la colonia es un hervidero de gente, pues, además de los trabajadores, las familias de éstos y los vecinos de los barrios limítrofes se han echado a la calle para solidarizarse con los huelguistas; se reparten cafés y bocadillos, se ponen grandes pancartas y se realizan colectas, sobre todo por parte de los jóvenes. Seis de éstos, algunos hijos de los propios trabajadores, son detenidos y allí continúan mientras escribimos estas líneas. La mañana del sábado habían sido puestos en libertad 21 de los detenidos del jueves, que fueron recibidos por los trabajadores con abrazos de emoción y vivas a la unidad y a la libertad. De éstos todavía permanecen en las Salesas diez trabajadores.

El lunes por la mañana, como todos los días a las cinco de la mañana, los trabajadores se dirigen a las cocheras de Fuencarral; éstas, a diferencia del día anterior, están tomadas por la Fuerza Pública, con un despliegue mayor que nunca. Se les comunica que no pueden celebrar asamblea general, sino dirigirse cada uno a su depósito y que allí serán informados por el Jurado de Empresa. En opinión de la Plataforma, ésta es una maniobra para dispersarlos y obligarles a aceptar a un Jurado repudiado por todos y que está en el origen del conflicto. La Plataforma toma la decisión de reunirse con el fin de analizar la situación y ver el camino a seguir. La huelga sigue fuerte, a pesar de los despidos, detenciones y el limitado funcionamiento de las líneas conducidas por soldados y policías. Los huelguistas han dejado muy claras tres cosas: sin la libertad de los detenidos, la readmisión de los despedidos y la negociación con la Plataforma no se vuelve al trabajo. Al mismo tiempo —y esto no deberían olvidarlo nuestras autoridades—, el ambiente laboral de Madrid se va cargando por momentos; la huelga de la EMT se produce a doce días de la convocatoria de un paro general de veinticuatro horas lanzado por la COS. Sectores importantes del transporte, del metal y otros podrían ponerse en funcionamiento en solidaridad con la EMT, desencadenándose una huelga de grandes proporciones. En la EMT se mantiene la unidad entre los trabajadores y las organizaciones sindicales presentes, principalmente CC. OO. y UGT. ■ NICOLAS SARTORIUS.

Ayuntamiento de Madrid: Jugar con fuego

El ambiente entre los funcionarios y personal contratado del Ayuntamiento de Madrid sigue siendo explosivo. Después de la reciente huelga de más de 6.000 empleados de la Corporación municipal, los problemas siguen en pie, incluso agravados como consecuencia de sanciones y despidos. Si mala es la situación laboral general, mucho peor es la de este sector de la Administración local. Así, por ejemplo, el sueldo base no sobrepasa en ningún caso las 7.000 pesetas, cuando el salario mínimo interprofesional está por encima de las 12.000 pesetas. Las dos únicas pagas extras —que se cobran en julio y diciembre— se perciben sobre el sueldo base, con los correspondientes descuentos. Estos trabajadores, como los del resto de la Administración, no tienen enlaces, ni ningún otro tipo de cauce legal, a excepción del personal contratado —que sí los tiene, pero esto es solamente en teoría.

Desde hace tiempo, los trabajadores del Ayuntamiento venían planteando pacientemente una serie de peticiones, agotando para ello hasta la saciedad las vías legales. No obstante, la Corporación hacía oídos y ojos sordos. De ahí que se produjera una situación de alta tensión, que desembocaría en la huelga que todos conocemos. Las peticiones de los empleados eran y son las siguientes: 25.000 pesetas de salario mínimo real y sueldo base igual al salario mínimo interprofesional. Dos pagas extras de 25.000 pesetas cada una

iguales para todos. Integración en plantilla del personal contratado. Un millón de pesetas de indemnización en caso de muerte por accidente laboral. Cien por cien en caso de enfermedad, de accidente o jubilación. Paso al régimen de la Seguridad Social de todos los funcionarios. Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal a cargo de la Corporación. Reconocimiento de las comisiones elegidas por los trabajadores y que ellas negocien con el Ayuntamiento. Todas estas reivindicaciones, así como la elección de la comisión de representantes y la decisión de ir a la huelga, fueron decididas en asambleas. En todo momento se buscó la negociación con las autoridades, mas el alcalde planteó claramente "que no negociaría mientras se mantuvieran en huelga". Dando muestras de una buena voluntad a toda prueba y para cargarse de razón, los trabajadores del Ayuntamiento se reintegraron a sus puestos a las primeras horas del día 27, escuchando a sus representantes que les orientaban en dicho sentido. La respuesta no fue precisamente el inicio de negociaciones, sino algo mucho más desagradable: doce contratados despedidos y dos funcionarios cesados con la consiguiente apertura de expedientes. Con estas medidas la situación se ha agravado, pues a los ocho puntos anteriores negociables se ha sumado uno no negociable, que es la readmisión de los despedidos y el regreso de los dos funcionarios a sus puestos de trabajo. ■